

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**176****AVILÉS NÚMERO 1**

EDICTO

D. IGNACIO GARCÍA-QUIJADA MORAIS, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Avilés.

HAGO SABER: Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 17/21 de este Juzgado de lo Social, sobre ORDINARIO, se ha dictado resolución cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

Resolución: Auto de fecha 19-03-21.

Plazo para la interposición del recurso de reposición: tres días.

Persona a quien se notifica: TUINSA NORTE, S.A.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Avilés, a diecinueve de marzo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/10.257/21)

